Santiago, 13 de abril de 2026

Sr. (es)
Domicilio
Comuna
Ciudad
Presente

Estimado Accionista de Banco Santander-Chile:

Por especial encargo del Directorio de Banco Santander-Chile, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, a realizarse el día 28 de abril de 2026, a las 9:00 horas, por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio calle Bandera N° 140, comuna y ciudad de Santiago de Chile**,** a fin de tratar las siguientes materias de su competencia:

1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2025. Se propondrá distribuir un dividendo de $3,353346317 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del 5 día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También se propondrá mantener las facultades otorgadas al directorio por juntas ordinarias de accionistas de años anteriores, para realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.
3) Elección del directorio.
4) Determinación de las remuneraciones del Directorio. La propuesta es mantener la remuneración acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025.
5) Designación de Auditores Externos. Se propondrá la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2026, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.

6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. Se propondrá a Feller Rate y a ICR Chile, de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Directores y Auditoría.
7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento. Se propondrá a la Junta que el presupuesto de funcionamiento de este Comité sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del comité por su desempeño en él.
8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los estatutos del banco.

Asimismo, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 28 de abril de 2026, a las 10:00 horas, o bien, a continuación y una vez terminada la junta ordinaria que la precede, en el mismo lugar y con la misma modalidad, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1) Ajustar los estatutos del banco conforme a normativa sobre paridad de género en directorios.
2) Suprimir el cargo de Segundo Vicepresidente del directorio.
3) Modificar otros aspectos de los estatutos para adecuarlos a las normas vigentes.
4) Considerando las modificaciones de los números anteriores, aprobar un texto refundido actualizado de los estatutos del banco.
5) Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en esa junta.

Hago presente a usted que los Estados Financieros de Banco Santander–Chile, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, están a su disposición en el sitio Web, hipervínculo https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

Asimismo, se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 59 de la Ley 18.046, el Balance, la Memoria y los fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de las Juntas, están a disposición de los señores accionistas en el sitio web, hipervínculo web https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL, como también en el Departamento de Acciones de Banco Santander–Chile.

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas participarán y votarán por medios de participación remota. El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de las Juntas y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL. Aquellos accionistas que lo requieran, podrán asistir presencialmente al domicilio social, a fin de que les sean facilitados los medios para su participación y votación.

Tendrán derecho a participar en las Juntas que se convocan, accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Santander-Chile con cinco días de anticipación a aquel en que se celebrarán las Juntas. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

En el caso que el señor accionista se encuentre imposibilitado por cualquier causa para participar en las Juntas, le enviamos un formulario de carta - poder, que usted podrá llenar y remitirnos si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de las Juntas, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

Saluda muy atentamente a usted,

RODRIGO VERGARA MONTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Santander

CARTA – PODER
JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

_____ _____
Lugar de otorgamiento (ciudad) Fecha (día, mes, año)

Con esta fecha, por la presente autorizo a don:

_____, _____
(Nombre y apellidos) **(RUT)**
con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander–Chile y Junta Extraordinaria de accionistas de Banco Santander-Chile,** ambas citadas para el día 28 de abril de 2026, o en las que se celebren en su reemplazo si aquellas no pudieren efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en las Juntas hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las Juntas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en las Juntas.

Nombre y apellidos del Accionista:_____
Rut: _____

Nombre y apellidos representante 1 accionista:_____
Rut: _____

Nombre y apellidos representante 2 accionista:_____
Rut: _____

_____ _____
Firma(s) Accionista o Representante(s)